Expte: 33784-59. Autorizar a la U.G.A. Hipólito Irigoyen, a colocar un retrato al óleo del patrono y una placa recordatoria, en el patio de la esc. N.º 5 del D.E. 13º

Expte: 10260-62. Relevar por noventa días de sus funciones en la Dción Gral de Administración a los Sres. Jorge Horacio Sánchez y Celso Dionisio Miranda para desempeñarse como miembros de la Junta de Calificaciones (Decreto Ley 6666-57).

Expte: 24128-61. Dejar sin efecto la res: de fs 2 y relevar de sus funciones en la Junta de disciplina (Ley 14473) al sr. Elías Félix Haiek, por el tiempo que cumpla las encomendadas por res: 11-10-61. Expte: 22604-61, en la Subdirección del Instituto F. F. Bernasconi.

Expedientes retirados:

Nos: 8869-61 (Nº 8) y 7123-62 (Nº 4) los cuales serán considerados en su oportunidad.

Expte: 6349-60. En fs. 93, línea 11 agregar: Volver el expte a la Inspección Seccional de Jujuy para que informe respecto a los haberes percibidos por el Sr. Dardo L. Jiménez, teniendo en cuenta la irregularidad demostrada en la efectiva prestación de servicios.

Concluye la Sesión a las dieciocho y treinta

Magnanini

[signature]

[signature]

[signature]

María Pirón

Adolfina R. Risolía

Tadeo López Perrot

Acta de la Sesión Nº 56

del miércoles 18 de julio de 1962, comenzada a las dieciseis y quince, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naviero y de los Vocales, Señora de López Perrot, Señoritas Risolía y Pirón y doctor Lozano, ausente la Vocal señorita Gallardo Valdez. Actúo como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

Resoluciones:

Ubicaciones:

Expte: 11840-62	En la escuela para adultos Nº 2 C.E. 16º en la vac. por jubilación del Sr. Antonio Juan Calcagno, al Sr. Humberto Rolando Ciancio, maestro reincorporado. (art. 34º E. del Docente. res: 9-4- último Expte: 28103-61).
Expte: 26722-61	En la esc. Nº 153 en la ciudad capital de Catamarca, en la vac. por ascenso de jerarquía de la Sra. María Vargas de Jorge, a la maestra de grado, Sra Matilde Bernarda Gordillo de Musri. (reintegrada a la docencia activa res: 21-2- último, fs 10)

— Permutas: —

Expte: 11055-62.	Entre las maestras de grado de las esc. Nº 43 de Monte Grande y 229 de Villa Jardín, ambas Bs Aires 1ª A, srtas. Haydée Antonia Corte y Marta Schamberg.
Expte: 11052-62	Entre las maestras de grado de las esc Nº 390 de V. Soledad y 379 de San Luis, ambas de Salta, gr A, Srta Carmen Pérez hoy Sra. de Garriga Echeverría y sra. María Azucena Pérez de Quintana Viera
Expte: 10904-62	Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 153 de Saldán y 154 de Bella Vista, ambas de Córdoba, 1ª A, sras. Gualberta del Carmen Almada de Alí y Noemí Nelly Copello de Gibernat.
Expte: 10820-62	Entre las maestras de grado de las esc. Nºs 10 del C.E. 18º y 3 del C.E. 15º Sra Alicia Alda Raschetti de Peña y srta María Isabel Regueiro
Expte: 10161-62	Entre las maestras de grado. de las esc. Nºs 5 y 16 del C.E. 2º, Sras María Luisa Olaiva de Abellán y Susana Bernardita Duggan de Duhourg.
Expte: 11062-62	Entre las maestras esp. de manualidades de las esc. Nº 23 de Las Varillas y 109 de San Francisco, ambas de Córdoba, 1ª A, Sra Gladys María Águeda Vignola de Barovero y srta Gifar Patrocinio Pastor.

— Renuncias: —

Por razones particulares:

Expte: 11388-61.	Srta Elba Felipa Espinoza,	LC: 4691.576	directora esc. Nº 496 Corrientes
Expte: 6283-62.	Sra. Ana Luisa Ramona Bucomino de Julián,	LC: 1972.036	maestra Esc-Hogar 20 Sta Fe
Expte: 7962-62.	sra Ana María Liaud de Lamanuzzi	LC: 1767.584	maestra Esc. Hogar Nº 20 Sta Fe
Expte: 10278-62.	srta Blanca Haydée Egurza	LC: 7.339.739.	maestra esc. Nº 192 Río Negro
Expte: 8396-62	sra Leonor Irma Calot de Córdova,	LC: 0499.004	maestra esc. Nº 26 C.E. 13º
Expte: 9342-62.	sr. Waldemar Axel Roldán	LE: 4475.209. Cl. 1927	maestro esp. esc Nº 17. C.E. 5º música.

Jubilación ordinaria común:

Expte: 26744-61. Sr. Juan Humberto Morán LE: 1538.911. Cl 1899. Insp. de Zona. La Pampa

Retiro voluntario:

Expte: 10143-62 sra Elvira Luisa Ruttera LC: 2541.113. maestra esc. Nº 8, CE 11º de Ayail

Expte: 10221-62. sra. Olga Leonor Maria Jantorno de Kenny LC: 0458.721. maestra esc. Nº 95 Buenos Aires

Por razones de familia:

Expte: 9215-62 sra Berta Beatriz Bates de Carrizo Rueda LC: 3191.054. maestra esc. Nº 8, CE 14º. J. infantes

Expte: 9616-62 sra. María Teresa Caste Llanos de Cornejo LC: 1740.790 Cl 1932 maestra esc. Nº 105 de Salta.

Por razones de salud

Expte: 9856-62 sra. María Luisa Mariscal de Asfora LC: 3743.061. maestra esc Nº 51. Tucumán.

— Reincorporaciones: —

Expte: 4331-62 Al sr. Miguel Angel Bondino, LE: 3.399.523. Cl 1922, ex maestro de grado de la esc. Nº 37 de Villa Atuel (art. 34º del E. del Docente). La Junta de Clasificación de esa pcia propondrá su ubicación (Mendoza)

Expte: 3488-62 Disponer que la reincorporación del ex-maestro de la esc. Nº 10 del CE 3º, Sr. Ricardo Fernández Godard (res: 7-5 último p 8) se considere en escuelas para adultos y pasar a la respectiva J. de Clasificación.

— Autorizar continuar en la categoría activa (art 53º del E. del Docente)

Expte: 2141-61. Al Sr. Luis Juan Bautista Cosentino director esc. Nº 20. del CE 5º.

Expte 24450-60 srta. Lucila María Guenzo maestra esc. Nº 13 del CE 17º.

Expte: 23310-60 srta. Clara Rosa Ferreyra maestra a/c. direc. esc. Nº 339. Córdoba

Expte: 12754-60. sr. Raúl Carlos Berenguer director Biblioteca Estudiantil Nº 2.

Expte: 37724-59 sr. Aristóbulo Darío Arena director esc. Nº 8 del CE 4º.

No autorizar continuar en la categoría activa:

Expte: 23320-60 — A la Sra. Clara Mónica Sánchez Arias de González maestra esc. Nº 143 de Jujuy.

— Licitaciones. —

Privadas:

Expte: 2050-62 Nº 18 del día 26-6-62, para adquirir matafuegos con destino a la División Suministros, Administración de Propiedades y Clubes de Niños Jardineros. Adjudicarla a la firma Porfirio V. Corredera, por un total de

Treinta mil cuatrocientos cincuenta pesos m/n ($ 30450.-) con 2% de descuento por pago a 30 días. Imputar al Anexo 28, Inc. 9, Item 726, P. Princ. 35, Sub-princ. 237, Parcial 562 del presupuesto 1961-62.

Expte: 1130I-62 Nos 124, 125, 126, 127 y 128 del día 21-5-62 para proveer artículos alimenticios a la Escuela Hogar Nº 3 de El Bolsón, Río Negro. y adjudicar a las firmas: Sucesión Cándido Azcona por Cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos m/n ($ 49.855=); a Sucesión Cándido Azcona, por Sesenta y Seis mil doscientos cuarenta y Siete pesos m/n ($ 66.247=) neto, neto; a Carlos Castorini, por Diez mil quinientos pesos m/n ($ 10.000=) neto-neto; a Dionisio Carro por Veintinueve mil seiscientos ochenta pesos m/n ($29.680=) neto-neto; a Sucesión Cándido Azcona, por Setenta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n ($ 71250=) neto-neto y Dieciocho mil doscientos pesos m/n ($ 18200=) neto-neto y a Zoila Barria de Fernández por Treinta y dos mil pesos m/n ($ 32000=) neto-neto. Imputar el total de Doscientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos m/n. ($ 277.732=) al. Hoja 100 línea 28. Anular los renglones Nº 679 de la Lic. Nº124 por haberse contemplado su provisión por cuerda separada.

Expte: 11793-62. Nos 6, 7, 8, 9 y 10 del 8-1-62. para proveer artículos alimenticios al personal en función durante el receso escolar de la Escuela Hogar Nº1 de San Roque, Córdoba y adjudicarlas a las firmas: Ramón Vergara, por Nueve mil cien pesos m/n ($9100=); Julia de Pander; por Once mil doscientos ochenta pesos m/n ($11280=); por Seis mil cuatrocientos pesos m/n ($6400=) y por Catorce mil quince pesos m/n ($14015=); Benito S. Reyna por Ocho mil sesenta pesos m/n ($8060=); a Angel Bautista por Treinta y tres mil trescientos pesos m/n ($33.300=) y por Siete mil novecientos sesenta pesos m/n ($ 7.960=) Imputar la suma total de Noventa mil ciento quince pesos m/n ($ 90.115) al.
Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288 del presupuesto 1961-62.

Expte: 11791-62 Sin Nº: del día 12-6-62, para proveer leña y alcohol de quemar a la Escuela Hogar Nº1 de San Roque, Córdoba y adjudicarla a las firmas: Benito S. Reyna e Hijos por Noventa y nueve mil pesos m/n ($99000=) y a Juan Dipp, por Cinco mil quinientos pesos m/n ($ 5.500=) Imputar la suma de Ciento cuatro mil quinientos pesos m/n ($ 104.500=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 255 del Presupuesto 1961-62.

Expte: 11792-62. Nº17 del día 26-6-62 para la adquisición de Sobres-bolsa para Dirección

Gral de Personal y adjudicarla a la firma: Félix A. Medoro e Hijos S.R.L. por Cuarenta y seis mil cincuenta pesos m/n. ($46050=) neto-neto. Imputar dicha suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 2390 del Presupuesto 1961-62.

Expte: 11790-62 Nº16 del día 25-6-62 para provisión y colocación de toldos en la escuela piloto Nº1 del CE. 1º y adjudicarla a la firma: Sucesión Vda de Longobardi. S.R.L. por un importe de Cuarenta y cinco mil ochocientos pesos m/n ($ 45.800=) neto-neto. Imputar dicha suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 262 del presupuesto 1961-62.

—Dejar sin efecto designaciones:—

Expte: 11794-62 De la Srta Dalimena del Carmen Escudero, a su pedido, como maestra de grado de la esc. Nº 49 de Los Menucos, Río Negro (res: 18-8-60. Expte: 21303-960) porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo

Expte: 11058-62. De la Srta Juana Irma Soria. LC: 0759.753, maestra esp. de manualidades de la esc. Nº 291 de Catamarca. (res: 29-3-62 Expte 20407-961) porque renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

— Prórroga de funciones auxiliares: —

Por el presente curso escolar:

Expte: 9289-62 A la maestra Sra Verónica Zula de Brizuela esc. Nº72 de Catamarca.

Por el término de un año

Expte: 12145-62

Angeles Francisca Montenegro de Romero.	res: 19-11-59.	Expte: 28151-58	esc. Nº 389.	Chaco	Expte: 28555-61
Sara Ramona Menéndez de Bianchini	" 5-10-59	" 4473-58	" " 34	La Pampa	" 3262-62.
Nelly Ana Perren de Gonem	" 3-2-60	" 11143-59.	" 401	Sta Fe	" 3522-62
Alcira Esther Godoy de Miassa	" 23-2-60	" 30085-60	" 395	Sta Fe	" 4611-62
Josefina Petrona Riotti	" 10-4-53		" " 3	E. Ríos	" 7556-62
Dora Leonor Solari de Zuazaga	" 3-5-55		" " 17	E. Ríos	" 8023-62.
María Aurora Viola de Redoya	" 31-7-55	" 22549-57.	" 216	E. Ríos	" 8658-62.
Lía Elena Nasshan de	" 24-8-54		" 182	E. Ríos	" 8659-62

Gerbotto

Juana Lemos de Rournissen res. 8-3-54 en la esc. Nº 79 Entre Ríos Expte: 9268-62.

— Asignar funciones auxiliares: —

Expte: 11019-62. Por el término de un año a la maestra de la esc. Nº 8 del C.E. 10º, Sra. María Haydée Cappa de Rodríguez. Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital propondrá su ubicación.

— Gastos: — Aprobación

Expte: 7850-62. De Cinco mil, novecientos treinta y cinco pesos con 40cts m/n ($ 5935,40=) factura de la División Automotor de I.A.S.E. por reparación a la Estanciera I.K.A. chapa 435977. Imputar según indica a fs. 3 vta. Dción Gral. de Administración.

Expte: 8777-62. De Cinco mil seiscientos, veintiún pesos con 30cts m/n ($ 5621,30=) factura de la División Automotor de I.A.S.E. por reparación a la camioneta chapa. 733857 Imputar según indica a fs. 3. vta, Dción Gral. de Administración

Expte: 9679-62. De Quince mil, quinientos cincuenta y dos pesos con 80cts m/n ($ 15.552,80=) factura de la División Automotor de I.A.S.E. por reparaciones al automóvil Kaiser, Chapa 446.819. Imputar según indica a fs 3 vta. Dción Gral de Administración.

Expte: 9194-62. De la planilla de trabajos adicionales fs 1, por Ciento diecisiete mil doscientos setenta pesos m/n ($ 117.270=) a la firma Li-do. Ind y Com. por las obras de reparación en la esc. Nº 23 del C.E. 7º. Imputar según indica a fs. 2 vta. Dción Gral. de Administración.

Expte: 9946-62. El certificado Nº 1 de liquidación definitiva, Ley 12910 por la suma de Doscientos cuarenta y dos mil, ochocientos veinte pesos con 52cts m/n. ($ 242.820,52) a la firma Augusto Dignani por la construcción edificio de la esc. Nº 172. de Bs Aires. Imputar según indica a fs. 22 vta. Dción Gral. de Administración.

Expte: 8200-62. Mayor costo materiales y mano de obra por la suma de Cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos con 14cts m/n ($ 54.532,14=) para la construcción del edificio esc. Nº 77 de San Juan según convenio firmado con la citada provincia. Transferir a la Inspección Sec. de San Juan dicha suma para que abone a la pcia el certificado de mayores costos Imputar según indica a fs 13 vta. Dción Gral. de Administración.

— Contratos: —

Expte: 10768-62 Aprobar la contratación directa Nº 2 para resolver la provisión de 700.000 tarjetas para las máquinas tabuladoras "Powers" en uso en la

División Servicios Mecanizados de la Dción Gral de Administración Adjudicar la provisión a la firma Remington Rand Sudamericana S.A por un importe de Doscientos Sesenta y un mil cien pesos m/n ($ 261.100=) e Imputar la suma al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ 35, Subprinc. 54, Parcial 2390 del presupuesto 1961-62.

— Licencias. —

Con goce de sueldo:

Expte: 7810-62. A la Srta María Esther Iriar, directora de la esc Nº 248 de La Pampa, desde el 2-5- del corriente año hasta la finalización del presente curso, para seguir en el Instituto F. F. Bernasconi el curso de Capacitación Método Gattegno (art. 6º inc 1 in fine del E. del Docente) (Al finalizar el curso deberá dar cumplimiento al punto 3 de la reglamentación del citado artículo).

Expte: 6543-62. A la Srta Myrna Mavel Barrionuevo, directora de la esc. Nº 320 del Chaco, desde el 7-3- ppdo y por el término de nueve meses, por haber sido becada por Crefal (art. 6º inc. 1 de la Ley 14473).

Expte: 8713-62. Licencia sin goce de sueldo desde el 26-3- hasta el 26-10- próximo, a la Srta Zenaida Luz de los Angeles Gómez, maestra de grado de la esc. Nº 230 de Tucumán. (art. 28º del Decreto 8567-61).

— Servicios extraordinarios. —

Expte: 8985-62 Prorrogar durante 20 días hábiles a partir del 1º-6-62 a razón de 3 h. diarias la autorización dada al Sr. Félix Anastasio Alvarez, agente del CE 8º, Cl F. gr. 5. (Liquidación de la retribución según art. 7º. del Decreto 13834-60).

Expte: 8986-62. Autorizar serv. extraordinario por 20 días hábiles a razón de 3 h. diarias a partir del 1º-6-62 a los agentes del CE. 8º sras Ana. T. B. de Barbero (B5) y Lucrecia G. de Fourcade. (D5) y Srta Lía T. Sujeiro D. 4. (Liquidación de la retribución según art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 10658-62 Reconocer los servicio extraordinario prestados durante 10 días hábiles, 4 al 15-6-62 a razón de 7 h. diarias por parte de los agentes de la División Intendencia, sres. Ramón Villanustre, Enrique Oliverio, Hipólito Jessen., Santiago Rocci y Héctor Ferri. (Liquidación de la retribución según art. 7º del Decreto 13834-60.

Expte: 11788-62. Prorrogar 20 días hábiles del mes de julio 1962, la autorización concedida al agente B5. de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales Sr. Alberto Satué para realizar servicios extraordinarios a ra-

zón de 3 h. diarias. (Liquidación de la retribución según art. 7º y 8º del Decreto 13834-60.)

Expte: 10363-62. Prorrogar durante 20 días hábiles corridos a partir del 1º-6-62, a razón de 3 h. diarias, la autorización para realizar servicio extraordinario a los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª, Sres: Juan Bautista Armella, Moraima González Richeri, Irma Nélida Taboada y Carmen Ursula Marrazzo. (Liquidación de la retribución según art. 7º y 8º del Decreto 13834-60.

Expte: 10486-62. Prorrogar durante 20 días hábiles a partir del 4-7-62 a razón de 3 h. diarias la autorización para realizar servicios extraordinarios a los agentes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, Sres: Intrieri Benjamín, Alberto Sánchez, Juan Carlos Espíndola, Roberto Do Monte, Miguel Angel López, Sras. Esther C. de Alvarez, María Elena de Noguès, Srtas Amalia Loewenthal, Carmen González, Ema Nidiri, Ernestina M. Ulriña, Elba Jorio y Emma Gallo. (Liquidación de la retribución según art. 7º y 8º del Decreto 13834-60. a excepción de los agentes Miguel Angel López y Amalia Loewenthal que les corresponde únicamente los beneficios del art. 8º). - (ver línea 30)

Expte: 32533-57. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación, revea la observación formulada a la res: 1º-10-59, fs 25. acerca de la situación de revista de la Sra Paulina Abel de Rodríguez, ex-maestra especial de la esc. Nº 174. hoy Nº 33 de Buenos Aires.

Expte: 10612-62. Depositar en el Banco de la Nación Argentina Agencia Tribunales, la suma de Veintitrés mil setecientos treinta y tres pesos con 40 cts m/n. ($ 23.733,40.-) a la orden del Juez Nacional a cargo del Juzgado 28, Secretaría 55, perteneciente al juicio Kerner Federico Tomás s/sucesión, en concepto de reintegro de herencia vacante.

— Expedientes retirados: Nº 1845-62 (Nº 28) el cual será considerado en su oportunidad.

Omitido en la línea 14, sra Amancia V. de Alvarez.

Concluye la sesión a las dieciocho y cuarenta.

[illegible] [illegible] [illegible]
Adolfina L. Lisoliá
María Pirón [illegible] [illegible]